

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

| | |
|-------------------|------------|
| NUMERO DE PERMISO | 14 |
| FECHA | 9 OCT 2014 |
| ROL S.I.I | 278-029 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°746.14....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 28009.895 de fecha 24/09/14 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
 VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino LORETO
 N° 193 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)

Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

| | |
|--|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| GEURGE TADROUS / GEURGE ALKHOURI | |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| GEURGE TADROUS / GEURGE ALKHOURI | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO | R.U.T. |
| | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| EDUARDO SILVA ROJAS | |

NOTA :

- LA ANTIGUEDAD SE ACREDITA MEDIANTE COPIA DE PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS.
- AÑO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN 1928
- LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA ES DE 209.9 M2.
- DESTINO RESIDENCIAL



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
 APS/MEI/FSH_15.09.2014